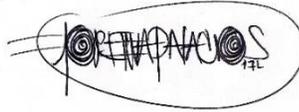


INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D. C. 23 de octubre de 2023, al Despacho del señor Juez para proveer, el proceso Ordinario Laboral **Nº. 2021-567**, de JULIAN ALBERTO GÓMEZ GÓMEZ contra ECOPETROL S.A., informando que la audiencia programada para el día 23 de octubre de 2023, no se pudo llevar a cabo en razón a que se encontraba programada audiencia del proceso ordinario N° 2019-424 para el mismo día hora y fecha, que el apoderado del demandante formuló petición, encontrándose pendiente de nueva fecha.



HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ
Secretaria

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., tres (3) de noviembre del año dos mil veintitrés (2.023)

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone:

Teniendo en cuenta que la audiencia programada en el proceso ordinario laboral N° **2021 - 00567**, de JULIAN ALBERTO GÓMEZ GÓMEZ contra ECOPETROL S.A., no se pudo llevar a cabo, se dispone citar para el día **LUNES CUATRO (4) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 P.M.)**, oportunidad en la que se procederá al recaudo de pruebas, se dispondrá el cierre del debate probatorio, se escucharán los alegatos de conclusión y, de ser posible, se proferirá sentencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 80 del C. P. T. S. S., modificado por el Artículo 12 de la Ley 1149 de 2007.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE.

EL JUEZ,



ALBEIRO GIL OSPINA

DARB

JUZGADO 17 LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ

El presente auto se notifica por anotación en el Estado electrónico N°. 180 de fecha 07 /11/2023



HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ
SECRETARIA